



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 02 de febrero del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha dos de febrero del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDEL CALLAO N° 002-2018-D-FIARN

Visto, el oficio N°002-2018-UI-FIARN de fecha 18 de enero del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que la Dirección de la Unidad de Investigación con fecha 18 de enero del 2018, ratifica el jurado del proyecto de tesis como Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis titulado: **“EVALUACIÓN DE DOSIS DE MICROORGANISMOS EFICACES PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS”**, presentado por los bachilleres Paulo José Porta Bedón y Rosalyn Daphne Gozar Rafael.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución N° 043-2011-CU de fecha 25 de febrero del 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado de la Universidad Nacional del Callao, y modificado por las Resoluciones N° 072-2011-CU, N° 082-2011-CU y N° 221-2012-CU de fechas 11 de abril del 2011, 29 de abril del 2011 y 19 de setiembre del 2012 respectivamente, en donde se establecen los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Bachilleres, para optar el Título Profesional;

Que, con Resolución N° 025-2017-D-FIARN de fecha 18 de abril del 2017, se designó al **JURADO EVALUADOR y ASESOR** del Anteproyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DE TÉCNICAS MEJORADAS DE COMPOSTAJE PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS”**, presentado por los egresados Paulo José Porta Bedón y Rosalyn Daphne Gozar Rafael, a los siguientes docentes: Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Presidente), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Secretaria), Ing. Nancy Cáceres Mayorga (Vocal), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Suplente), MsC. María Teresa Valderrama Rojas (Asesora).

Que, con Resolución N° 037-2017-D-FIARN de fecha 14 de junio del 2017, se aprobó, el Cambio de Título del Anteproyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DE TÉCNICAS MEJORADAS DE COMPOSTAJE PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS”**, presentado por los egresados Paulo José Porta Bedón y Rosalyn Daphne Gozar Rafael, por el título: **“EVALUACIÓN DE DOSIS DE MICROORGANISMOS EFICACES PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS”**; asimismo, se aprobó dicho proyecto de tesis, para su desarrollo respectivo.

Que, de acuerdo con el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 082-2011-CU, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, según el Art. 107 inciso a) del Reglamento de Grados y Títulos modificado con Resolución N° 221-2012-CU, indica que finalizado el desarrollo del informe de la tesis, el (los) autor(es) presenta(n) en su Facultad, el expediente en un folder y en estricto orden los documentos requeridos: solicitud dirigida al decano, según formato de trámite académico – administrativo, solicitando designación de Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis.

Que, con documentos de fecha 15 de enero del 2018, los bachilleres Paulo José Porta Bedón y Rosalyn Daphne Gozar Rafael, solicitan designación del Jurado de sustentación y fecha de sustentación de la tesis Titulado: **“EVALUACIÓN DE DOSIS DE MICROORGANISMOS EFICACES PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS”**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, con oficio N°002-2018-UI-FIARN de fecha 18 de enero del 2018, el Director (e) de la Unidad de Investigación, comunica que la Dirección de la Unidad de Investigación con fecha 18 de enero del 2018, ratifica el jurado del proyecto de tesis como Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis titulado: “**EVALUACIÓN DE DOSIS DE MICROORGANISMOS EFICACES PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS**”, presentado por los bachilleres Paulo José Porta Bedón y Rosalyn Daphne Gozar Rafael, a los siguientes docentes: Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Presidente), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Secretaria), Ing. Nancy Cáceres Mayorga (Vocal), Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo (Suplente), MsC. María Teresa Valderrama Rojas (Asesora).

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: “**EVALUACIÓN DE DOSIS DE MICROORGANISMOS EFICACES PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL CEMENTERIO SANTA ROSA DE LIMA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS**”, presentado por los bachilleres Paulo José Porta Bedón y Rosalyn Daphne Gozar Rafael, el mismo que está conformado por los docentes:

Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos	Presidente
Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz	Secretaria
Ing. Nancy Cáceres Mayorga	Vocal
Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo	Suplente
MsC. María Teresa Valderrama Rojas	Asesora

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.

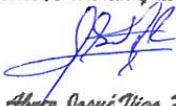
Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

cc. UI/FIARN, CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.